



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, cuatro de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Verbal
Demandante	Edificio Mondrian P.H. y otros
Demandado	Crearcimientos P.H. S.A.S. y otros
Radicado	No. 05001 31 03 005 2019 00531 00
Asunto	Auto de trámite

Se acepta la sustitución del poder que hace la Dra. Laura Robledo Manrique, a la Dra. Juliana Gómez Pérez, abogada en ejercicio, para que siga representado a las accionadas indicadas en dicha sustitución, en los términos del poder conferido.

NOTIFIQUESE

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ

G. Herrera

Firmado Por:

**RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 005 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a4e17709b79041bacedbb8b7d2493e6c45106b9af8e09099d880fa5bbf9cc9

Documento generado en 04/02/2021 04:57:38 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**